



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

# N° 094 -2017-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 2 3 ENE 2017

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 085-2017-GR-JUNÍN/GR, de fecha 19 de Enero de 2017, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 085-2017-GR-JUNÍN/GR, de fecha 19 de Enero de 2017, se **DESIGNO**, a la **CPC. BLANCA OFELIA GUERRERO CHAVARRIA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo de Yauli, del Gobierno Regional Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo";

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Secior Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario designar al Sub Gerente de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

SG-GRJ DOC. Nº 1554557 EXP. Nº 1116236







En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;



#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la DESIGNACION de la CPC. BLANCA OFELIA GUERRERO CHAVARRIA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo de Yauli, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. CARLOS ABEL CORDOVA BLANCAS, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo de Yauli, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

ORAF IN

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

BERNADOR REGIONAL TERNO REGIONAL JUNIN

GCGIET NO TITO A Ud. portino de Conocimiento y fines pertino de La 23 ENE 2017

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARIA GENERAL